

CONSTRUCTORA VELEZ CALDERON COVELCAL CIA LTDA

RUC. 1791240634001

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La CONSTRUCTORA VELEZ CALDERON COVELCAL CIA. LTDA., es una compañía limitada constituida en el Ecuador, el 07 de diciembre de 1992, domiciliada en la ciudad de Quito, cuya dirección principal es Sbt. Carlos Guarderas 642 y La Esperanza.

Su actividad principal, es la prestación de servicios de alquiler de maquinaria para la construcción, así como también la Construcción y Comercialización de viviendas terminadas o en partes.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Estos estados financieros no consolidados, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

2.2 Bases de preparación

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo, los depósitos a la vista mantenidas en instituciones financieras y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

2.2.3 Propiedad planta y equipo.- Son registrados al costo menos la depreciación acumulada, el costo comprende su precio de adquisición, los gastos incurridos en el mantenimiento y reparación se registran como un gasto del periodo en que se incurre.

2.2.4 Métodos de depreciación.- Los costos de propiedad, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, así:

Equipos de Computación: 3 años

Muebles y Enseres: 10 años

Vehículos: 5 años

Maquinaria y Equipo: 10 años.

2.2.5 Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En el año 2012 se ha vendido un vehículo que se encontraba en dentro de la propiedad planta y equipo de la compañía, el valor de la venta fue por \$ 12.366,07

2.2.6 Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.2.7 Obligaciones bancarias.- Representan pasivos que se reconocen a su valor razonable, como obligaciones corrientes. La compañía no registra al 31 de diciembre de dos mil doce créditos a largo plazo con instituciones financieras, únicamente el crédito que tiene por pagos con tarjetas de crédito.

2.2.8 Cuentas por pagar comerciales.- Se registran a su valor razonable.

2.2.9 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.- El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios se reconoce al momento que se genera. Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes, neto de rebajas y descuentos. Los ingresos por venta se reconocen cuando la entidad ha entregado productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- La Compañía no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.2.10 Impuesto a las ganancias.- El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

2.2.11 Costos y gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen en el momento en que se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.2.12 Costos financieros.- Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la gerencia en fecha doce de febrero de 2013, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.



Cesar Jerez
Gerente



Luis Cruz
Contador